

RESOLUCIÓN AL CONGRESO

Ante la ausencia de aportaciones al apartado de COEDUCACIÓN a lo largo del Congreso entendemos que puede significar que ésta no se ha asumido aún por los MRPs, o que no se ha llenado de contenido. Sin embargo en el apartado 2.2., sobre concepto de ejes transversales, se cita: “la coeducación como alternativa a la educación sexista está fuertemente afectada por el “currículum oculto” en cuanto a las actitudes personales y al mismo tiempo supone todo un replanteamiento de la concepción, la estructura y el modelo de ciencia”.

Esta ausencia de contenido es una muestra del currículum oculto que existe en los MRPs, currículum oculto que hay que explicitar para llegar a una reflexión, un cambio de actitudes y un avance en el contexto personal y pedagógico.

Proponemos que debe existir un compromiso de trabajo constante y profundo sobre la coeducación y su desarrollo ; y para ello vemos necesario en este momento la constitución de una Mesa Técnica de Coeducación que recoja experiencias , elabore propuestas y promueva la posibilidad de llegar a una coordinación estable entre los trabajos que se estén llevando a cabo en las distintas Federaciones de MRPs.

Torremolinos, 7 de Diciembre de 1.996

Propuesta presentada por FEMPAA (Andalucía)
TAMONANTE (Canarias)

RESOLUCION A FAVOR DEL DERECHO DE AUTODETERMINACION DEL PUEBLO SAHARAUI.

Las y los asistentes al III Congreso de MRPs del Estado Español desde nuestro compromiso con un modelo de escuela solidaria, opuesta a las injusticias y reivindicadora de los derechos fundamentales de los pueblos, entre los que se encuentra el derecho a la posesión del propio territorio, continuamos manifestando nuestro apoyo incondicional al PUEBLO SAHARAUI, ejemplo de dignidad, y modelo para quienes día a día trabajamos en el desarrollo de una sociedad justa e igualitaria. Por ello, tras 21 años de brutal opresión marroquí originada por un vergonzoso proceso de descolonización,

EXIGIMOS:

1º El inmediato cumplimiento de las resoluciones de la ONU relativas al derecho de este pueblo a pronunciarse sobre su futuro.

2º La asunción por parte del Gobierno del Estado Español de un papel más activo y mediador que compense los errores cometidos como antigua metrópoli colonial.

3º El cese inmediato de las hostilidades y persecuciones del Gobierno Marroquí sobre el pueblo Saharaui.

TAMONANTE
Torremolinos, 7.12.96

Propuesta de Resolución al Pleno del III Congreso de MRPs.

El III Congreso de los MRPs reunido en Torremolinos (Málaga) los días 5, 6, 7 y 8 de diciembre de 1996, apoya las movilizaciones convocadas por los principales sindicatos con implantación en la enseñanza pública, contra los recortes en los gastos sociales y la congelación salarial de los empleados y empleadas públicos, presentes en los Presupuestos para el año 1997, por considerar:

- Que el recorte del gasto educativo que impone estos Presupuestos se enmarca en una política social y económica de corte neoliberal que viene suponiendo una agresión a la Enseñanza Pública y los servicios públicos en general y que parece tener como objetivo último el desmantelamiento progresivo de los mismos.

- La congelación salarial para los empleados y empleadas públicos representa una agresión económica injustificable que viene a aumentar la pérdida de poder adquisitivo de estos años y que, en el terreno educativo, redundará en el proceso de **desmotivación y malestar** de los trabajadores y trabajadoras de la enseñanza pública.

Todo ello se produce en un momento en el que, por el punto de aplicación de la Reforma educativa en el que nos encontramos, se hace especialmente necesario tanto un esfuerzo inversor, como la implicación decidida de todos los trabajadores y trabajadoras de la enseñanza.

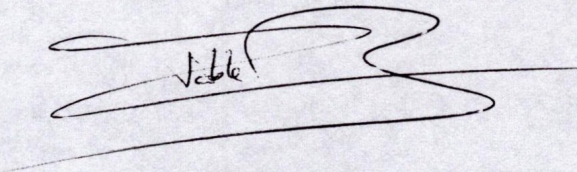
Por lo tanto, este III Congreso condena la orientación y el calado de estos Presupuestos, demandando de los poderes públicos la rectificación tanto del recorte de los gastos sociales que ello supone, como el de los salarios públicos; apoyando de forma clara y decidida las movilizaciones que los trabajadores y trabajadoras de la enseñanza y en general los empleados y empleadas públicos vienen desarrollando en los últimos meses y tienen previsto continuar frente a esta política agresiva e insolidaria.

(Propuesta presentada por la delegación de la Confederación de STEs).

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN SOBRE LA UTILIZACIÓN DE OBJETORES EN LOS CENTROS

Este Congreso quiere manifestar su absoluto rechazo a la utilización de objetores para diferentes labores en los centros educativos (a disposición de la dirección, tareas extraescolares...), por considerar que se utiliza mano de obra gratuita para labores que, si son necesarias, deben ser adecuadamente retribuidas y, si pertenecen al ámbito del voluntariado, no pueden realizarse bajo coacción.

Presenta esta resolución: PABLO REDONDO RUBIO por SODEPAZ (CASTILLA Y LEÓN),

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Pablo', is written over a large, stylized scribble or signature that spans across the page.

RECTIFICACIÓN A LAS CONCLUSIONES (BLOQUE 1)

Página 1, 7º y último párrafo.

Redacción alternativa:

"2) El marco legislativo que tenemos nos parece en gran parte aceptable, fruto del..."

Coordinadora de MRPs de Galicia.

PROPUESTA DE FEMPRA (Federación de MRPs de Andalucía) ANTE EL MANIFIESTO DE LA EDUCACIÓN INFANTIL 0-3

Ante la propuesta de Resolución presentada a la Asamblea de este III CONGRESO y observando ciertos aspectos del redactado que puedan llevar a ambigüedades, proponemos la corrección de los siguientes aspectos.

1º.- El párrafo nº 3 del apartado 1.- quedaría:

"Reclamar la inclusión del primer nivel educativo 0-3 años en el mapa escolar de cada localidad, contemplando los centros que funcionan y tienen voluntad de servicio público, *priorizando su desarrollo en aquellas zonas que carecen de dichos servicios o se encuentran en situaciones más precarias*"

2º.- Eliminar el párrafo nº 4 del apartado 2.-, en consonancia con lo anteriormente redactado y debido fundamentalmente a lo incompleto del mismo, dada la única mención a un criterio de matriculación cuando pueden ser varios y estos habría que graduarlos.

3º.- El párrafo nº 1 del apartado 3.- quedaría:

"Exigir a las administraciones educativas que asuman la financiación de la Ed. Infantil, por medio de una red pública, *priorizándola en base a una discriminación positiva*. Que en sus presupuestos se identifiquen las partidas destinadas al primer ciclo de Ed. Infantil y se incrementen para garantizar el cumplimiento que exige la demanda en cantidad y calidad".

RESOLUCION A FAVOR DE LA NO MILITARIZACION DE CANARIAS

Las personas asistentes al III Congreso de MRPs del Estado Español , defensoras de un modelo de escuela pacifista, impulsora de la resolución por métodos democráticos de los conflictos sociales y políticos , DENUNCIAMOS el intento de militarización de Canarias y la utilización del Archipiélago como plataforma estratégica de control y agresión a los pueblos del hemisferio Sur.

Esta acción, enmarcada en un contexto de graves recortes sociales y de un ascenso sostenido del rechazo de la población joven al servicio militar, pretende legitimar un incremento del gasto militar en base a una supuesta labor mediadora y pacificadora de esta estructura militar que se ha manifestado claramente incompetente en la resolución de recientes y actuales conflictos.

Hoy, después de 10 años de que el pueblo canario manifestara su rechazo a la OTAN, reiteramos nuestra solidaridad con su aspiración a continuar siendo un espacio pacífico de convivencia.

TAMONANTE
Torremolinos, 7.12.96